



**INFORME SOBRE PROGRAMAS
Y PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Artículo 46 Fracción III inciso b), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental:

c).- EL Poder Legislativo al 31 de marzo 2025, no realizo Proyectos de Inversión, por lo tanto este informe no aplica para el periodo.

AUTORIZÓ


DIP. HÉCTOR SERRANO CORTÉS

PRESIDENTE

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

REVISÓ


LIC. DOLORES ELIZA GARCÍA ROMAN
OFICIAL MAYOR

REVISÓ


C.P. ENRIQUE GERARDO ORTÍZ HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE FINANZAS

ELABORÓ


C.P. BLANCA E. SILVA CAMACHO
JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD